



SECCIÓN TERCERA

Núm. 1278

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA

ÁREA DE PRESIDENCIA

Esta Presidencia, por decreto número 460, de 21 de febrero de 2023, ha dispuesto elevar a definitiva la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas al proceso de selección para la contratación de un/a oficial 1.ª Taller Escuela Cerámica de Muel, nivel VI del convenio colectivo para el personal laboral de la Diputación Provincial de Zaragoza, mediante contrato de relevo a tiempo parcial (50%), hasta que su titular alcance la edad de jubilación reglamentaria, aprobado por decreto número 3795, de 21 de diciembre de 2022, del que se dio publicidad en el BOPZ núm. 3, de 5 de enero de 2023.

Se hace publico para general conocimiento que los ejercicios de la fase de oposición, primero y segundo, tendrán lugar el próximo día 3 de marzo de 2023, a las 9:00 horas, en el Taller Escuela Cerámica de Muel, sita en carretera de Valencia, km 468, 50450 Muel.

Las personas aspirantes deberán acudir provistas del documento nacional de identidad, de bolígrafo y de ropa adecuada para la realización del segundo ejercicio.

Zaragoza, a 22 de febrero de 2023. — El presidente, Juan Antonio Sánchez Quero.